

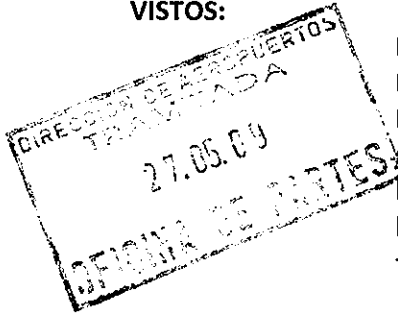


GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE AEROPUERTOS

DESIGNA PRIMER SUBROGANTE DEL
DIRECTOR REGIONAL DE AEROPUERTOS DE
LAS REGIONES DEL BIO BIO Y DEL MAULE A
FUNCIONARIA QUE SE INDICA.

SANTIAGO, 27 MAYO 2009

VISTOS:



Las necesidades del Servicio.

El Oficio DAP 8º N° 71 de fecha 28.04.2009.

El DFL N° 29/2004 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Estatuto Administrativo.

La Resolución N° 1600/08 de la Contraloría General de la República, y las facultades que me confiere el DFL MOP N° 850/97, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840 de 1964.

RESUELVO

DAP N° 014 / (EXENTA)

1. **DESIGNASE** a contar de esta fecha, primera subrogante del Director Regional de Aeropuertos de las Regiones del Bio Bio y del Maule, a la señora **HORTENSIA LAVADO MUÑOZ**, RUT N° 06.847.624-0, Profesional, Ingeniero Comercial a Contrata Grado 06° EUS de la Dirección de Aeropuertos, con residencia en Concepción.
2. **DEJASE** sin efecto de igual fecha toda designación de Subrogancia del cargo señalado, distinta a lo expresado en la presente Resolución.
3. **COMUNIQUESE** la presente Resolución a la interesada, Direcciones Regionales DAP, Departamentos DAP, Unidad de Administración de Recursos Humanos DAP, y demás Servicios que correspondan.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.

LEJ/KMS/rfrp.
N° PROCESO: 2973649

YAZMIN BALBOA ROJAS
Constructor Civil
Directora Nacional de Aeropuerto
Ministerio de Obras Públicas



Gobierno de Chile
Ministerio de Obras Públicas
Dirección de Aeropuertos

OFICIO DAP8ª N° 71.-
ANT.: Resolución DAP N° 43 del
28.05.2007.
MAT.: Solicita designar nuevo subrogante
de la región del Bio Bio y del Maule.
CONCEPCIÓN 28 de Abril del 2009.

DE: DIRECTOR REGIONAL DE AEROPUERTOS REGION DEL MAULE Y BIO-BIO.

A: SRA. DIRECTORA NACIONAL DE AEROPUERTOS.

- 1.- Mediante Resolución DAP N° 43 de fecha 28.05.2007 se nominó a la Sra. Elsa Sánchez B. primer subrogante para esta Dirección Regional de Aeropuertos.
Por Resolución N° 228 de fecha 05.03.2009 la Sra. Sánchez fue trasladada a la Región Carlos Ibañez del Campo.
- 2.- Por Resolución N° 14 de fecha 31.03.2009 la Sra. Hortensia Lavado M. fue destinada a la Región del Bio Bio.
- 3.- Mediante resolución (Ex) N° 431 del 16.04.2009 se amplió las atribuciones del suscrito para representar a la Dirección en la región del Maule.
De acuerdo a lo anterior, solicito a usted nominar a la Sra. Hortensia Lavado Muñoz, como primer subrogante de la Región del Bio Bio y del Maule.

Saluda atentamente a Ud.

G.B.M/aea.

DISTRIBUCIÓN:

- SRA. DIRECTORA NACIONAL DE AEROPUERTOS.
- OFICINA DE PARTES DAP 8ª

PROCESO: 2905851.-

Guillermo Besser Mahuzier
DIRECTOR REGIONAL DE AEROPUERTOS
REGION DEL BIO-BIO

